



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MATANZA  
 “La Matanza Tierra del Cacique Pabur”  
 Creada Mediante Ley N° 15198  
 05 de Noviembre de 1964



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”

**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS ELECTRONICAS, ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 13-2024-MDLM-CS – PRIMERA CONVOCATORIA,**

A las 09:30 horas del día 17 de diciembre del año 2024, se reunió en los ambientes de la oficina de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital La Matanza, los miembros del Comité de Selección designados mediante **Resolución de Alcaldía N° 500-2024-MDLM** de fecha 14 de Noviembre del año 2024, que se encargará de la conducción y desarrollo del procedimiento de selección **Adjudicación Simplificada N° 13-2024-MDLM-CS - Primera Convocatoria**, para la contratación de la **CONSULTORIA DE OBRA PARA SUPERVISIÓN DE EJECUCION DE OBRA “REPARACION DE PUENTE; EN EL(LA) CAMINO VECINAL PROLONGACION AV. SAN MARTIN DE PORRES, DISTRITO DE LA MATANZA, PROVINCIA MORROPON, DEPARTAMENTO PIURA” CUI N° 2639572.**, a convocatoria del **Presidente titular: ING. ALEX ALBERTO CHAVEZ HERNANDEZ**, asistieron también el **Primer Miembro Titular: ING. HENRIK KENJI HERALDO LARA LOPEZ**, **Segundo Miembro Titular: LIC. TANIA ALEJANDRINA RIVERA CARRASCO**; para tratar lo relacionado a la admisión de ofertas electrónicas, evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro, como consecuencia del procedimiento de selección antes señalado.

Acto seguido y contando con quorum reglamentario, el señor presidente del Comité de selección dio por aperturada la reunión indicando de acuerdo a la normativa vigente, con fecha **04/12/2024** se publicó en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado (SEACE) la convocatoria y las bases estándar del presente procedimiento de selección, y según el registro electrónico de participantes del procedimiento, se han registrado los siguientes participantes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro
1	Proveedor con RUC	10246727819	CHAMPI YANQUI LUIS	15/12/2024	Válido		15/12/2024	10246727819
2	Proveedor con RUC	10426567992	QUINDE CONTRERAS JHON ALEX	07/12/2024	Válido		07/12/2024	10426567992
3	Proveedor con RUC	10443845483	ARAUJO GUEVARA JUAN CARLOS	05/12/2024	Válido		05/12/2024	10443845483
4	Proveedor con RUC	10477803313	CRUZ OCHOA JOSE HENRY	07/12/2024	Válido		07/12/2024	10477803313
5	Proveedor con RUC	10770340620	MOSCOL VILCHEZ JORGE ANDRES	06/12/2024	Válido		06/12/2024	10770340620
6	Proveedor con RUC	20526657871	CONSTRUCTORA Y SERVICIOS DEFRANK SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	09/12/2024	Válido		09/12/2024	20526657871
7	Proveedor con RUC	20532076774	H & H CONSULTORIA EN INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.	05/12/2024	Válido		05/12/2024	20532076774
8	Proveedor con RUC	20606188731	ITZO CONSULTORES Y EJECUTORES E.I.R.L.	05/12/2024	Válido		05/12/2024	20606188731

8 registros encontrados, mostrando 8 registro(s) de 1 a 8. Página 1 / 1

El Comité de Selección, procede a realizar la revisión del registro electrónico de “Presentación de Ofertas” del procedimiento de selección en el portal web del SEACE; **presentando Ofertas una (01) postor** en el orden que sigue, dentro del plazo y horario establecido en el calendario del procedimiento:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	10426567992	CONSORCIO PIURA	16/12/2024	21:59:30	10426567992	16/12/2024	22:05:14	Enviado	Valido

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s) de 1 a 1. Página 1 / 1



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MATANZA**  
**“La Matanza Tierra del Cacique Pabur”**  
**Creada Mediante Ley N° 15198**  
**05 de Noviembre de 1964**



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”

**APERTURA Y ADMISIBILIDAD DE OFERTAS**

El Comité de Selección, en virtud a lo establecido en el reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado (RLCE), procede a abrir y revisar los archivos electrónicos que contiene la oferta del postor mencionado anteriormente, de la revisión y verificación de los documentos de presentación obligatoria y del cumplimiento de los requerimientos técnicos mínimos, se pudo determinar lo siguiente:

Acto seguido se procedió a verificar la presentación de los documentos de presentación obligatoria requeridos en el numeral 2.2.1.1. del capítulo II de la sección específica de las Bases, de conformidad con el numeral 81.2 del Reglamento, según el siguiente detalle:

**DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA Y REQUISITOS FUNCIONALES**

POSTOR	DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA Y ADMISIBILIDAD							CONDICIÓN
	ANEXO 1	REPST. DE QUIEN SUSCRIBE LA OFERTA	ANEXO 2	ANEXO 3	ANEXO 4	ANEXO 5	ANEXO 6	
CONSORCIO PIURA	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	ADMITIDA

El Comité de Selección verifico y deja constancia que el postor mencionado en el cuadro anterior, si cumple con los requisitos funcionales de las Especificaciones Técnicas y Términos de Referencia establecidos en las Bases Integradas, **por lo que el Comité de Selección admite la oferta.**

**CALIFICACION DE LAS OFERTAS**

Los miembros del Comité de Selección, proceden a calificar las ofertas admitidas en concordancia con las bases integradas del Procedimiento de Selección, a fin de determinar si las ofertas técnicas cumplen los requisitos de calificación previstos en las bases. La oferta que no cumpla con dichos requisitos es descalificada, ello teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 82° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado vigente.

N°	POSTOR	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN					CONDICIÓN DE LA OFERTA
		A. CAPACIDAD LEGAL	B. CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL			C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
		A.- HABILITACIÓN	B.1.- CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE FORMACIÓN ACADÉMICA	B.2.- EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	B.3.- EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO		
1	CONSORCIO PIURA	SI CUMPLE	SE ACREDITARÁ PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	SE ACREDITARÁ PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	SE ACREDITARÁ PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	SI CUMPLE ACREDITA S/ 749,280.00	CALIFICA



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MATANZA**  
**“La Matanza Tierra del Cacique Pabur”**  
**Creada Mediante Ley N° 15198**  
**05 de Noviembre de 1964**



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”

**EVALUACION DE LAS OFERTAS**

Acto seguido se realizará la Evaluación de la Oferta que cumple con los requisitos de Calificación. La evaluación se realizará conforme a los factores de evaluación enunciados en las Bases Integradas.

➤ **EVALUACIÓN TÉCNICA:**

Las reglas de la evaluación técnica son las siguientes:

N°	FACTORES DE EVALUACIÓN			PUNTAJE TOTAL
	EVALUACIÓN TÉCNICA (ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR CADA FACTOR)			
	POSTOR	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	METODOLOGÍA PROPUESTA	
1	CONSORCIO PIURA	El Postor acredita válidamente un monto facturado de S/ <b>749,280.00</b> , equivalente a 9.89 veces el Valor Referencial.	EL POSTOR DESARROLLA LOS PUNTOS SOLICITADOS EN LA METODOLOGÍA PROPUESTA	<b>100 PUNTOS</b>
		<b>60 PUNTOS</b>	<b>40 PUNTOS</b>	

Para acceder a la etapa de evaluación económica, los postores deben obtener un puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos, por lo que el **CONSORCIO PIURA** obtiene **100 puntos**, por lo que accede a la evaluación económica.

**EVALUACIÓN ECONÓMICA (puntaje 100 puntos):**

FACTOR DE EVALUACIÓN	PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN
<b>A. PRECIO</b>	
<p><u>Evaluación:</u> Se evaluará considerando la oferta económica del postor.</p> <p><u>Acreditación:</u> Se acreditará mediante el documento que contiene la oferta económica (<b>Anexo N° 6</b>).</p>	<p>La evaluación consistirá en asignar un puntaje de cien (100) puntos a la oferta de precio más bajo y otorga a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:</p> $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ <p>Donde:            I = Oferta            P<sub>i</sub> = Puntaje de la oferta a evaluar            O<sub>i</sub> = Precio i            O<sub>m</sub> = Precio de la oferta más baja            PMP = Puntaje máximo del precio</p>
<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>100 puntos</b>



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MATANZA**  
**“La Matanza Tierra del Cacique Pabur”**  
**Creada Mediante Ley N° 15198**  
**05 de Noviembre de 1964**



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”

El postor CONSORCIO PIURA, presenta una oferta de **S/ 68,125.50** (Sesenta y ocho mil ciento veinticinco con 50/100 soles), obteniendo un puntaje en la evaluación económica de **100 puntos**.

A continuación, se asignará las bonificaciones al postor, de acuerdo a lo solicitado y de acuerdo a lo establecido en las Bases Integradas.

POSTOR	PUNTAJE TOTAL DEL POSTOR	BONIFIC. PYMES 5%	PUNTAJE TOTAL CON BONIFICACIONES
CONSORCIO PIURA	100 PUNTOS	05 PUNTOS	105 PUNTOS

**3. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:**

EL Comité de Selección, en cumplimiento del Reglamento de Ley de Contrataciones del Estado, otorga por unanimidad la **buena pro** al postor CONSORCIO PIURA con **RUC N° 10426567992** y con un precio ofertado de **S/ 68,125.50** (Sesenta y ocho mil ciento veinticinco con 50/100 soles), y un plazo de supervisión de la ejecución de la obra de **noventa (90)** días calendarios y **treinta (30)** días calendario de liquidación. El precio de la oferta incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo de la obra.

Asimismo, el Comité de selección indica que se procederá a notificar el resultado del presente procedimiento de selección a través de Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado (SEACE).

Sin otro asunto que tratar y luego de leída y aprobada la presente acta, siendo las 11:00 horas del mismo día, se dio por terminada la reunión, firmando en señal de conformidad los miembros del Comité de Selección asistentes.

**Miembros presentes:**



ING. ALEX ALBERTO CHAVEZ  
 HERNANDEZ  
 PRESIDENTE TITULAR



ING. HENRIK KENJI HERALDO  
 LARA LOPEZ  
 1ER MIEMBRO



LIC. TANIA ALEJANDRINA RIVERA  
 CARRASCO  
 2DO MIEMBRO